



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-I3P-25-2021-CMARCO (COMPRANET No. IA-011L5X001-E52-2021), RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO", BASADO EN EL CONTRATO MARCO "SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS"**

En Metepec, Estado de México, siendo las 15:00 horas, del 21 de junio de 2021, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Técnica, los representantes de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo, el acto de Fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III numeral 9 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. **DIA-251/2021**, quien dio inicio al acto de Notificación de Fallo.

1

Cabe señalar que a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado interés de participar como observador.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

"I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla."

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, mediante oficio con referencia DCTA.3.199.2021, de fecha 18 de junio de 2021, el cual forman parte integral del expediente de la Invitación y de la presente acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la Invitación en la **fracción IV inciso a) DE LA PROPUESTA TÉCNICA, numerales 1 y 2**, dictaminándose en resumen lo siguiente:

Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México
 Tel: (55) 5480 3766 www.gob.mx/conalep





De conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la "LEY" y al artículo 51 de su "Reglamento":

DICTAMÉN TÉCNICO:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE TÉCNICAMENTE
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la **Fracción VI. "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES" incisos a) al i)**, así como lo solicitado en la **Fracción IV inciso b) "CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"** a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE

De acuerdo con lo señalado en la convocatoria de Invitación, se procedió a la evaluación económica de las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de Invitación.

2

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE ECONÓMICAMENTE
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE

"II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno."

Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente por haber cumplido técnicamente, administrativamente y económicamente de conformidad a los requisitos solicitados en la convocatoria de Invitación.
--	---

"III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente."





Los precios presentados por el licitante participante están dentro del rango de los precios de referencia del contrato marco de internet para oficinas remotas, por tal razón cumple con lo establecido en la convocatoria de invitación.

“IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.”

Ya que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos requeridos en la convocatoria y sus precios se encuentran dentro del rango de los precios de referencia del contrato marco:

Se adjudica el servicio, al licitante Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., por haber presentado una propuesta que cumplió con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de Invitación (solvente) de conformidad al análisis de la ofertas económica presentada en este procedimiento, por un monto total de \$4'290,979.20 (cuatro millones doscientos noventa mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.) IVA incluido, con un desglose de precios de conformidad a lo siguiente:

Id	MESES DE SERVICIO	Sitio	Domicilio	Cantidad de Enlaces	Capacidad de Internet Dedicado simétrico por Enlace	PRECIO MENSUAL (PRECIO UNITARIO), NO ES MAYOR A LOS MONTOS MÁXIMOS DEL ANEXO NÚMERO 2	SUBTOTAL ES IGUAL AL PRECIO UNITARIO MULTIPLICADO POR LOS 24 MESES	SUBTOTALES
Estado de México	24	Departamento de Almacén y Distribución	Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial, C.P. 50200, Toluca, Méx. (Pasando el PRI tomar carr. Toluca - Atlacomulco km. 3, o dar vuelta pasando la gasolinera a la segunda calle a la derecha al fondo está la Bodega Central)	1	20 Mbps	2,120.00	50,880.00	50,880.00
	24	Oficinas Nacionales	Calle 16 de Septiembre #147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Edo.	2	100 Mbps	7,895.00	189,480.00	378,960.00

3





Id	MESES DE SERVICIO	Sitio	Domicilio	Cantidad de Enlaces	Capacidad de Internet Dedicado simétrico por Enlace	PRECIO MENSUAL (PRECIO UNITARIO), NO ES MAYOR A LOS MONTOS MÁXIMOS DEL ANEXO NÚMERO 2	SUBTOTAL ES IGUAL AL PRECIO UNITARIO MULTIPLICADO POR LOS 24 MESES	SUBTOTALES
			de México, C.P. 52148					
Ciudad de México	24	plantel CDMX	Plantel de la Ciudad de México (las direcciones se especifican en el anexo No. 1 Especificaciones Técnicas)	27	60 Mbps	3,995.00	95,880.00	2,588,760.00
	24	Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México	Av. Azcapotzalco No. 158 (entre Golfo de Tehuantepec y Mar Mediterráneo), Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11410, México, D.F.	1	80 Mbps	7,890.00	189,360.00	189,360.00
Estado de Oaxaca	24	Plantel Oaxaca	Plantel del Estado de Oaxaca (las direcciones se especifican en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas)	4	20 Mbps	2,120.00	50,880.00	203,520.00
	24	Plantel y oficinas administrativas	2 plantel y oficinas de la Representación Estatal en Oaxaca (las direcciones se especifican en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas)	3	60 Mbps	3,995.00	95,880.00	287,640.00
SUBTOTAL								3,699,120.00
IVA								591,859.20
TOTAL								4,290,979.20

4





Lo anterior, en observancia a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 51 de su Reglamento, así como a lo previsto en la Fracción V de la convocatoria.

Los licitantes adjudicados deberán considerar lo siguiente:

“V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.”

Fecha: La vigencia del servicio será por 24 meses, a partir de la fecha inicial del contrato, el cual será un día posterior a la finalización del contrato actual el cual será a partir del día 5 de agosto de 2021

Lugar: La totalidad de los componentes físicos del servicio contratado deberán ser entregados mediante un acto de entrega recepción al “CONALEP” previa liberación técnica de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación.

Los servicios deberán ser instalados y puestos en marcha en las direcciones que se marcan en el Anexo No. 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” DE LA CONVOCATORIA; cabe indicar que las condiciones, descripciones y características también se encuentran en dicho anexo.

a) Suscripción y modificación al contrato

- a. Los compromisos que se deriven del presente procedimiento de invitación se formalizarán mediante la suscripción de contrato que se elaborará de conformidad con la presente convocatoria, de las proposiciones del licitante ganador, de la información en CompraNet relativa al Contrato Marco que nos ocupa y las disposiciones legales aplicables.
- b. De conformidad con el artículos 52 de la LAASSP, el CONALEP podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de los servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente.
- c. Cualquier modificación al contrato deberá ser avalada por el endoso o documento modificadorio de la garantía de cumplimiento que lo garantice, el cual deberá ser entregado dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del convenio respectivo.
- d. El CONALEP se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un Proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

5





- e. Datos relevantes del modelo de contrato:** será el indicado en la plataforma del sistema CompraNet, por lo que el ganador deberá estar inscrito en dicho módulo para poder firmarlo.

Garantía de cumplimiento:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante una fianza expedida por institución legalmente autorizada en los términos de las disposiciones aplicables, a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica". Dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato sin incluir el IVA, de conformidad con los Artículos 81 fracción II y 85 fracción III del Reglamento de la LAASSP, la cual deberá ser entregada durante los primeros 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato. Para la emisión de la fianza deberá observarse el texto el que se señala en el Anexo No. 3 de la convocatoria.

La garantía de cumplimiento del contrato será divisible.

La garantía se deberá entregar en la Subcoordinación de Adquisiciones sita en Calle 16 de septiembre #147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Edo. de México, C.P. 52148. La cual se recibirá confirmando previa cita, con las Licenciadas Verónica Hernández Torres y/o Verónica Morena Garrido, al teléfono 7222 71 08 00 ext. 2456.

No habrá anticipos.

"VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones."

6

Se hace constar que el responsable del Dictamen Técnico es la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, a través de su Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación, de conformidad con lo previsto en el anexo de esta acta de fallo.

Se hace constar que el responsable de los Dictámenes Administrativo y Económico es la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través de su Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con lo previsto en el anexo de esta acta de fallo.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:45 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 8 fojas útiles y 4 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.




POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Joel Olvera Velázquez	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Emmanuel Vázquez Solís	Subcoordinador de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Javier González Jaramillo	Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	
Ricardo Treviño Morales	Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	

7

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Óscar Cabrera Delgadillo	Jefe de Departamento de Revisiones de Control, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación

Metepec, Edo. de México a 18 de junio de 2021

Referencia: DCTA.3.199.2021

Asunto: Se envía Formato FO-CON 11.

Exp.: 11C.16/Asuntos de la Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación/6/2021

EMMANUEL VÁZQUEZ SOLÍS
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

En atención a su solicitud de dictamen técnico detallado, de fecha 16 de junio del 2021, para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónica No. CAS-L3P-25-2021-CMARCO (CompraNet No. IA-011 L5X001-E52-2021), relativa a la contratación del "Servicio de Internet dedicado fijo", basado en Contrato Marco "Servicio de Internet para Oficinas Remotas" me permito enviar a usted la información en el Formato FO-CON 11, del licitante TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. de C.V. de manera adjunta.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

JAVIER GONZALEZ JARAMILLO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

Firma Electrónica de: JAVIER GONZALEZ JARAMILLO

B91hFIKe7I2zOtzsGrTOermEuhzy2joZl9OoEvvdKMKfZlwAv9zcUmtGvVsjVHF+JEKoBmDw76HO
s4bWKqjHfMWUHe1BCbt6zxXvAf/kEShEGfMLtSrkiX9rrTKRlIQ3PTsO5tIQvtOqr16N5Vp2PaR
PkJhBQn7HPCntFWRcmBFilQxcn8o6bU0KEwDyp6x7wKmmrcuDAJmLWlwgD/RM3b4LeJdpelaG3sy
ZC7XXqMnmeBbYmH0idHiBUHWQx2gl7VeWz6sPtK8QzOVqUqheKdNBjLisVxAummbmqSPzUbLOY
W4o83fvMSN2QyHkqOfiIE6/vzH/I0Zka85pMNQ==

C.C.P. JOEL OLVERA VELÁZQUEZ - COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

JGJ/JGJ

SATYC 7030001902021

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

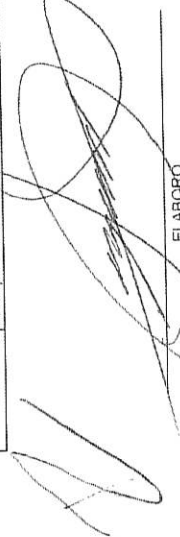
4
8
p
[Firmas manuscritas]

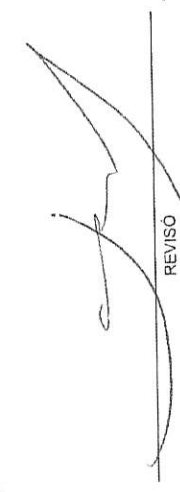
061



TIPO DE PROCEDIMIENTO: LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CAS-13P-25-2021-CMARCO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	
REFERENCIA		SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autográficamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	SI CUMPLE	
IV a) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autografía, por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información.	SI CUMPLE	


RICARDO TREVINO MORALES
SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO DE TELEVISION


JAVIER GONZALEZ JARAMILLO
COORDINADOR DE TECNOLOGIAS APLICADAS PARA LA EDUCACION


IVÁN FLORES BENITEZ
DIRECTOR COOPERTATIVO DE TECNOLOGIAS APLICADAS



002



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-13P-25-2021-CMARCO (COMPRANET No. IA-011LSX001-E52-2021), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO", BASADO EN EL CONTRATO MARCO "SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS"

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	
		DICTAMEN CUMPLE	DICTAMEN NO CUMPLE
FRACCIÓN VI, inciso a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de la convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento.	SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el propio participante o por su representante legal, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de la convocatoria.	SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso c)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiendo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.	SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso d)	Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso e)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/htm/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. En caso de no haberse presentado el manifiesto, el licitante podrá presentar documento con la leyenda "no aplica".	SI CUMPLE	

9

8

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-ISP-25-2021-CMARCO (COMPRANET No. IA-011L5X001-E52-2021), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO", BASADO EN EL CONTRATO MARCO "SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS"

FRACCIÓN VI, inciso f)	a) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son tres requisitos en este inciso).	SI CUMPLE
FRACCIÓN VI, inciso g)	Presentar declaración fiscal anual 2020 completa y pagos provisionales 2021	SI CUMPLE
FRACCIÓN VI, inciso h)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes que ofrece son producidos en México y contendrán por lo menos un grado de contenido nacional del 65%.	SI CUMPLE
FRACCIÓN VI, inciso i)	i) En caso de persona moral: 1.) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes. 2.) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, o en su caso Acta de Nacimiento	SI CUMPLE


ELABORO
TOMAS RAMIREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO


REVISO
EMMANUEL VÁZQUEZ SOLÍS
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES



REVISO
LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AUTORIZO
JOEL OLVERA VELÁZQUEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS





ANEXO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-13P-25-2021-CMARCO (COMPRANET No. IA-01IL5X001-E52-2021), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO", BASADO EN EL CONTRATO MARCO "SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS"

Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.						
Id	MESES DE SERVICIO	Sitio	Domicilio	Cantidad de Enlaces	Capacidad de Internet Dedicado simétrico por Enlace	PRECIO MENSUAL (PRECIO UNITARIO), NO ES MAYOR A LOS MONTO MÁXIMOS DEL ANEXO
Estado de México	24	Departamento de Almacén y Distribución	Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial, C.P. 50200, Toluca, Méx. (Pasando el PRI tomar carr. Toluca -Atzacmulco km. 3, o dar vuelta pasando la gasolinera a la segunda calle a la derecha al fondo está la Bodega Central)	1	20 Mbps	2,120.00
	24	Oficinas Nacionales	Calle 16 de Septiembre #147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Edo. de México, C.P. 52148	2	100 Mbps	7,895.00
	24	planteles CDMX	Planteles de la Ciudad de México (las direcciones se especifican en el anexo No. 1 Especificaciones Técnicas)	27	60 Mbps	3,995.00
Ciudad de México	24	Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México	Av. Azcapotzalco No. 158 (entre Colfo de Tehuantepec y Mar Mediterráneo), Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11410, México, D.F.	1	80 Mbps	7,890.00
	24	Planteles Oaxaca	Planteles del Estado de Oaxaca (las direcciones se especifican en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas)	4	20 Mbps	2,120.00
Estado de Oaxaca	24	Planteles y oficinas administrativas	2 planteles y oficinas de la Representación Estatal en Oaxaca (las direcciones se especifican en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas)	3	60 Mbps	3,995.00
	24					
SUBTOTAL						3,699,120.00
IVA						591,859.20
TOTAL						4,290,979.20

Se adjudica la partida única al licitante Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., por haber presentado una propuesta que cumplió con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de Invitación (solvente) y el contrato marco y sus anexos cuyos precios resultaron estar entre el rango aceptable del anexo número dos del contrato marco, por un monto de \$4,290,979.20 (cuatro millones doscientos noventa mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.

ELABORÓ
TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ
LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE

REVISÓ
EMMANUEL VÁZQUEZ SOLÍS
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ
JOEL OLIVERA VELÁZQUEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS